

**TELUR, GEOTERMIA Y AGUA S. A.**

Aliendalde Auzunea, 6

48200 - Durango

Bizkaia

A la att. D./Dña. Íñigo Arrizabalaga Valbuena

Madrid, 9 de marzo de 2011

**ASUNTO: Resolución definitiva de Habilitación**

Programa GEOCASA con empresas del sector de la energía geotérmica en edificios.

De conformidad con los criterios y baremos de puntuación establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria del Programa GEOCASA con empresas del sector de la energía geotérmica en edificios, recogidos en la resolución de 13 de mayo de 2010 (BOE 122 de 19 de mayo de 2010), y previa instrucción formulada por el Órgano Instructor, el Director General de este Instituto, en uso de la delegación efectuada a su favor por el Consejo de Administración de IDAE, ha adoptado, en consideración a la evaluación e informe técnico efectuado, la resolución que seguidamente se describe

**HABILITAR a la empresa TELUR, GEOTERMIA Y AGUA S. A.**

*con expediente nº 14, como entidad colaboradora en el programa GEOCASA con empresas del sector de la energía geotérmica en edificios.*

El período de habilitación que se otorga a dicha entidad coincidirá con el plazo de vigencia del Programa, siempre y cuando exista presupuesto disponible asociado al mismo.

La presente habilitación podrá ser suspendida ante cualquier incumplimiento, tanto de los requisitos y obligaciones establecidas en las bases reguladoras, Reglamento de la CE, así como de los compromisos que pudiera contraer en los futuros préstamos a suscribir con el IDAE.

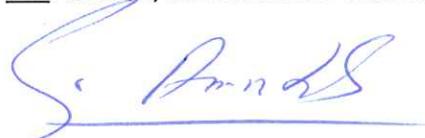
En prueba de conformidad con el contenido de la presente resolución, le agradecería nos devolviera un ejemplar debidamente firmado.



  
Alfonso Beltrán García-Echániz  
Director General

CONFORME

Por: TELUR, GEOTERMIA Y AGUA S. A.



Íñigo Arrizabalaga Valbuena

DNI: 15367122V

IDAE
Salida
001 N° 201100000334
14/03/2011 12:11:39